

Solicitud General

2020513

Solicitud Particular

2020513

REF. NO. 0974

GUADALAJARA, JAL., 13 DE AGOSTO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$42,335,772.29 (CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE JULIO DEL 2021 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320011353632796

PART	ICIPAC	CIONES

21111220000042842251C695018131001111001B512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESO	S ESTATALES	
21111220000042842251C695018131001111001B5120 Ingresos Est 2% S/Nomina	\$10,885,198.40	
21111220000042842251C695018131001112001B5120 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842251C695018131001112001B5120 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$224,905.00	\$11,110,103.40
21111220000042842251C695018111001551001B512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESO	OS FEDERALES	
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Fondo General	\$26,731,578.43	
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Ajustes del Fondo General		
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$885,930.19	
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$4,763,785.98	
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$456,051.51	
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$32,837,346.11
21111220000042842251C695028111001553001B512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESO	OS FEDERALES	
21111220000042842251C695028111001553001B5120 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos		
21111220000042842251C695028111001553001B5120 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,001,147.59	\$1,001,147.59
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$44,948,597.10
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$224,905.00
SUB - TOTAL:		\$44,723,692.10
DEPOSITAR À NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	\$2,387,919.81	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO	42,00.,0.0.0.	\$42,335,772.29
UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS, DIRECCIÓN DE GASTOS DE PROG. ESPECIALES Y OPERACIÓN Y DE OBRA	DIRECCIÓN GENERAL	DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

PARTICIPACIONES

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA **TORRES**

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE C.C.P. ARCHIVO.



PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Número Solicitud 2020513

Secretaría de la Hacienda Pública Col. Centro, C.P. 441

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES

FECHA 06/08/2021

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

NOMBRE: MU	INICIPIO DE TLAJOMULCO DE	ZUÑIGA, JAL.	
	DESCRIPCIÓN DE DESC	CUENTOS Y RETENCIONES	
Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	DESCUENTO APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F.(1135)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERA CANALIZADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO., LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2021	\$224,905.00
580108	DESCUENTO POR ADEUDO A BANOBRAS, S.N.C.	POR CONCEPTO DE AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES POR ADEUDO CON BANOBRAS, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2021	\$2,387,919.81

Vo.Bo.

FORMULO

TOTAL:

\$2,612,824.81

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA



LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIRE UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS, PROG.

ESPECIALES Y PARTICIPACIONES





SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DIRECCION DE CONTABILIDAD UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GLOSA DE CUENTAS

TESORERIA MUNICIPAL DE:

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE JULIO DEL 2021, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

\$40.80 \$0.00 100% \$0.00	\$4,930.0	\$0.00	100%	\$0.00	\$4,938.80	40%	\$12,347.00	ZAPOPAN	114
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 100% \$0.00 \$0	9			\$0.00		40%	\$1,329.00	TONALA	97
40% \$40.80 \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 \$0.00 40% \$286.40 \$0.00 100% \$0.00	ψ.			\$0.00		40%	\$29,625.00	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	າ93
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 \$		\$300.00		\$300.00		40%	\$93,326.00	SANTA ANITA	077
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 100% \$0.00 \$0	9	\$0.00		\$0.00	\$9,752.00	40%	\$24,380.00	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	094
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 100% \$0.00 \$0	9	\$0.00		\$0.00	\$171.20	40%	\$428.00	OCOTLáN	060
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 \$		\$0.00		\$0.00	\$123.20	40%	\$308.00	JUANACATLÁN	047
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 \$		\$0.00		\$0.00	\$42.00	40%	\$105.00	JOCOTEPEC	046
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 \$	\$11,027	\$224,605.00		\$224,605.00	\$10,802,840.80	40%	\$27,007,102.00	GUADALAJARA	230
40% \$40.80 \$0.00 100% 30.00 \$	2	\$0.00		\$0.00	\$34.40	40%	\$86.00	GUADALAJARA	005
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 \$	\$2,	\$0.00		\$0.00	\$2,429.60	40%	\$6,074.00	GUADALAJARA	004
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 \$		\$0.00		\$0.00	\$2,843.20	40%	\$7,108.00	GUADALAJARA	003
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 \$1 \$0.00 \$1 \$0.00 \$1 \$0.00 \$1 \$0.00 \$1 \$0.00 \$1 \$0.00 \$1 \$0.00 \$1 \$0.00 \$1 \$0.00 \$1 \$0.00 \$1 \$0.00 \$1 \$0.00 \$1 <t< td=""><td></td><td>\$0.00</td><td></td><td>\$0.00</td><td>\$677.60</td><td>40%</td><td>\$1,694.00</td><td>GUADALAJARA</td><td>002</td></t<>		\$0.00		\$0.00	\$677.60	40%	\$1,694.00	GUADALAJARA	002
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 \$	e	\$0.00		\$0.00	\$1,774.80	40%	\$4,437.00	GUADALAJARA	001
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 \$		\$0.00		\$0.00	\$1,905.20	40%	\$4,763.00	GUADALAJARA	000
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 \$		\$0.00		\$0.00	\$318.00	40%	\$795.00	EL SALTO	124
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 \$		\$0.00		\$0.00	\$306.00	40%	\$765.00	COCULA	021
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 \$		9000		\$0.00	\$114.40	40%	\$286.00	CHAPALA	026
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 \$0.00 40% \$286.40 \$0.00 100% \$0.00<		\$0.00		\$0.00	\$384.00	40%	\$960.00	CENTRO VERIFICACION	135
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00 \$0.00 40% \$286.40 \$0.00 100% \$0.00<		\$0.00		\$0.00	\$857.60	40%	\$2,144.00	CAJITITLÁN	132
40% \$40.80 \$0.00 100% \$0.00		\$0.00		\$0.00	\$286.40	40%	\$716.00	ARANDAS	007
	9	\$0.00		\$0.00	\$40.80	40%	\$102.00	ACATLÁN DE JUAREZ	119
PARTICIPACION FARTICIFACIO	TANTICIPACIO	PARTICIPACION	PORCENTAJE	BASE	PARTICIPACION	PORCENTAJE	BASE	UBICACIÓN	ó
	TOTAL		TO 3% SOBRE HOSE	IMPUES	MINAS	STO 2% SOBRE NO	IMPUE	RECAUDADORA	



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DIRECCION DE CONTABILIDAD UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GLOSA DE CUENTAS

TESORERIA MUNICIPAL DE:

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE JULIO DEL 2021, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

\$11,110,103.40	\$224,905.00	100%	\$224,905.00	\$10,885,198.40	40%	\$27,212,996.00	TOTAL	
20000						w,	C4 01 744	زز
\$5,646.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$5.646.40	40%	\$14 116 00	ZABOBAN	3
91000						1, 101		10.
	PORCENTAJE PARTICIPACION	PORCENTAJE	BASE	PARTICIPACION	PORCENTAJE	BASE	LIBICACIÓN	200
DARTICIPACION					0.0100000000000000000000000000000000000			-
-0125		INITOES IO 5% SOBRE TOSTEDASE	INITOEC	MINAS	MPLESTO 2% SOBRE NOMINAS			I
TOTAL							RECAUDADORA	

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., AGOSTO 5 DEL 2021 DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

28/07/2021



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 28 DE JULIO DE 2021

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE JULIO DE 2021, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 27978/LXII/20 y 27978/LXII/20 y 27980/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020

			PAF	PARTICIPACIONES		IMPORTE
CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	BASE	PORCENTAJE	CANTIDAD A PARTICIPAR	PARTICIPADO AL MUNICIPIO
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2º Y 6º DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	27978/LXII//20	3,385,734,777.62	22%	744,861,651.07	26,731,578.43
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3° A, FRACIÓN I Y II Y ULTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5° FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	27978/LXII/20	99,709,041.00	22%	21,935,989.02	885,930.19
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. 27980/LXII/20 FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9°, FRACCIÓN II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	. 27980/LXII/20	139,655,090.00	70%	109,334,532.00	4,763,785.98
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTÍCULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F., 27980/LXII/20 FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9º, FRACCIÓN II, INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M.	. 27980/LXII/20	139,655,090.00	30%	30,320,558.00	456,051.51

TOTAL PARTICIPACION \$32,837,346.11

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, de conformidad con las cláusulas segunda y cuarta del "Convenio de Colaboración para la entrega irrevocable de resursos por el que se establece un mecanismo de compensación de adeudos", para la potenciación de recursos del FEIEF en el ejercicio 2020 celebrado con el Gobierno Federal con aprobación por el Congreso mediante el artículo séptimo del Decreto 27913/LXII/20, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el 23 de mayo de 2020. NOTA: Se informa que la Participación del Fondo General de Participaciones de Julio 2021, considera la Compensación realizada por la TESOFE, con fundamento en el artículo 9, tercer



TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 5 DE AGOSTO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE JULIO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27978/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	Importe
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	1,001,147:59

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

JUBERNAMENTAL



Solicitud General Solicitud Particular 4745721

2019220

REF. NO. 0974

GUADALAJARA, JAL., 3 DE AGOSTO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$5,122,974.00 (CINCO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3°B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE JULIO DE 2021; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320011353632796S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3°B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

I.S.R. Municipal Art 3°B de la L.C.F. de Julio de 2021

\$5,122,974.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$5,122,974.00

\$0.00

TOTAL:

\$5,122,974.00

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS, PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE JULIO DE 2021

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE JULIO DE 2021 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	351-A-DGPA-C-3780	28/07/2021	2021-3	498.00
INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,	351-A-DGPA-C-3780	28/07/2021	2021-5	36,148.00
INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO TLAJOMULCO DE	351-A-DGPA-C-3780	28/07/2021	2021-5	129,050.00
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	351-A-DGPA-C-3780	28/07/2021	2021-5	6,051.00
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	351-A-DGPA-C-3780	28/07/2021	2021-6	4,951,227.00
TOTAL			,	\$5,122,974.00

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

CHBERNAMENTAL



Solicitud General Solicitud Particular 4767067 2026243

REF. NO. 0974

GUADALAJARA, JAL., 26 DE AGOSTO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$1,089,772.21 (UN MILLON OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE JULIO DE 2021 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 072320011353632796

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

21111220000042842251C695018111001551401A512097

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

\$1,089,772.21

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS, PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C C P ARCHIVO

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE



TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE AGOSTO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVENGA CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE JULIO DE 2021, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28282/LXII/20 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

	Importe
INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	1,089,772.21

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD



Solicitud General Solicitud Particular 4753702

2021661

REF. NO. 0974

GUADALAJARA, JAL., 12 DE AGOSTO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$977,377.68 (NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE JULIO DE 2021; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320011353632796

IFPS (SASOL	INAS Y	DIESEL
11 [] (111/40	

21111220000042842251C695018111001551001B512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551001B512097 (14) IEPS Gasolinas y Diesel de Julio de 2021

\$977,377.68

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$977,377.68

\$0.00

TOTAL:

\$977,377.68

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS, PROG. ESPECIALES Y **PARTICIPACIONES**

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE AGOSTO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE JULIO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27981/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	Importe _
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS GASOLINAS Y DIE	SEL 977,377.68

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD



Solicitud General Solicitud Particular 4749729

2020138

REF. NO. 0974

GUADALAJARA, JAL., 10 DE AGOSTO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$46,022.13 (CUARENTA Y SEIS MIL VEINTIDOS PESOS 13/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE JULIO DE 2021; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD. QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320011353632796

IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN

21111220000042842251C695018111001551001B512097

PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

IEPS Gasolinas y Diesel Hasta 2013 y Actos de 21111220000042842251C695018111001551001B512097 (14)

Fiscalización de Julio de 2021

\$46,022.13

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$46,022.13

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS, PROG. ESPECIALES Y **PARTICIPACIONES**

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA **TORRES**

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 5 DE AGOSTO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE JULIO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27981/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	Importe
IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 y ACTOS DE FISCALIZACIÓN	46,022.13

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD